

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 1908.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.172.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

Por Castilla.

Al comenzar el año actual, precisamente el día 1.º de Enero de 1908, reproducimos aquí mismo el artículo de llamamiento a Castilla y a su prensa, que nuestro colega *La Rioja*, de Logroño, hacía.

Y como el llamamiento lo merece, y el artículo también, volvemos hoy a publicarlo íntegro, deseando—como entonces deseábamos—que cuanto *La Rioja* dice, llegase á convertirse en hechos.

Han transcurrido seis meses (lo que va de Julio actual) y no sabemos que á los levantados y patrióticos propósitos de *La Rioja* hayan respondido los aludidos representantes y periodistas.

Por nuestra parte, como entonces respondimos, deseamos ahora también responder.

Hágase un alto á la política de partidos, y agrupémonos todos los castellanos para defender los intereses regionales de nuestra amada Castilla.

He aquí el artículo del diario *La Rioja*, y que el colega mejor que nadie nos diga á los demás si su nobilísimo pensamiento fué en poco ó en mucho secundado.

Siempre es tiempo para unirse y luchar dignamente por tan legítimos ideales.

Decía así *La Rioja*:

«El correo nos trae diariamente testimoniales del afán con que las provincias levantinas labran en pró de la reconstitución de su riqueza agraria, del aumento de su vitalidad mercantil. En la Representación nacional estamos presenciando la campaña tenacísima, incesante, de los diputados y senadores catalanes, mandatarios celosos de un pueblo que ansía realizar aspiraciones conducentes á su mayor bienestar, á su mejor vivir.

No hay, en los Ministerios y en los pasillos de sus Cámaras, más que Comisiones catalanas, gestionando lo que á las Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones y entidades oficiales y particulares importa.

Después de las catalanas, las más frecuentes en visitar Cámaras y Ministerios, son las Comisiones valencianas, las vascas, las aragonesas.

Comisiones castellanas, muy de tarde en tarde se dejan ver; y en cuanto á los diputados y senadores castellanos, dijérase que son representantes de las provincias más ricas, más venturosas, más felices de España, pues nada tienen que pedir, nada que gestionar, nada que reclamar, nada que exigir. Únicamente cuando se oye hablar de admisiones temporales ó de supresión de los recargos sobre la importación de trigo, es cuando en Madrid aparece una Comisión de Castilla.

Siempre que surge cualquier conflicto, cualquier desastre, cualquier acaecimiento que implica justicia que obtener, merced que recabar, etc., vemos reunirse á los diputados por Aragón, por Andalucía, por Extremadura, por Galicia... Los de Cataluña, sabido es que ya constituyen un núcleo bien regido, están colegiados y en guardia permanente para el servicio de sus provincias; los vascos navarros, sin aparecer colegiados, en constante relación están y al primer aviso acuden al puesto de trabajo.

Así los asturianos, aragoneses y baleares.

Los de Castilla, quizá se desconocen entre sí; por lo menos, aún están por congregarse para saber quiénes y cuántos son.

Con la Solidaridad Cataluña y sin Solidaridad las Baleares y Asturias y las Vascongadas y Navarra y Ex-

tremadura y algo Valencia y Aragón, han comprendido que el cunerismo era una plaga, y van estirpándola.

Castilla, salvas contadas excepciones, sigue dando sus votos á los candidatos del Gobierno, con preferencia á los que son titulados y á los opulentos, creyendo—erróneamente—que pues no tienen que pensar en ganarse la vida, sólo han de pensar en servir á sus electores.

Existe un contraste lamentabilísimo entre las provincias del Centro y las del litoral.

Castilla, alma de España, parece muerta. Yace en una atonía, en una indiferencia, en un estado apático que no sabemos si merece reproches ó compasión.

Cualquiera iniciativa, encuentra eco en el litoral en Castilla; nadie le contesta.

Dijérase que en Castilla todo tiende á la disociación, al atonismo, á particularizarse, á aislarse y anularse. En Cataluña la prensa no es toda solidaria, pero toda es una cuando los intereses de Cataluña lo piden; en Castilla, todos los periódicos sienten fervorosamente el amor al terruño, pero carecen de identificación en los ideales, en los anhelos, en las aspiraciones. Lo que á Valladolid interesa, no quita el sueño á los de Burgos, ni preocupa á los de Zamora y Avila.

Y esa apatía, esa atonía, esa indiferencia, ese aislamiento, no es posible subsistan; porque son otros tantos factores de anulación, de muerte, y Castilla ha de vivir de algo más que de recuerdos y leyendas y atavismos que no se cotizan en mercado alguno.

Castilla se ha concretado á ser agraria, como si no tuviese elementos y aptitudes y riqueza para otra cosa: cerró sus fábricas y no piensa en resucitarlas. Languidecieron sus ferias famosas, y no sueña en sacarlas de la condición de miserios mercados en que han caído. Fué ganadera, y ya ni sabe donde quedaron las cañadas un día cauces de su opulencia...

Y cuando los en Castilla nacidos luchamos en Madrid, no contra lo que legítimamente de ean Cataluña y otras regiones, sino contra un avance de supremacía que tiene insensiblemente á mermar la que Castilla tuvo en la vida nacional, nos vemos precisados á confesar que ni los pueblos en cuya defensa y servicio trabajamos nos atienden ni entienden ni secundan. Y esto pide remedio, pide una reacción, una revolución en el modo de ser de Castilla, que no ha de quedar á la zaga de nadie, que ha de entrar en el movimiento vivificador de las energías patrias que está operándose...

No audiremos á las Diputaciones ni á los Ayuntamientos ni á las Corporaciones castellanas para iniciar una campaña castellanista; perderíamos el tiempo.

Rogamos sí, á la prensa de Castilla que nos lea y nos comente y nos ayude, porque el resurgimiento de Castilla á la vida activa, á la vida emprendedora, á la vida en que queremos verla sobresalir gallarda y viril y animosa, corresponde producirle y fomentarle á los hombres que en el Parlamento tienen su voz y su mandato.

Si viviera don José Muro, esto ya estaría hecho; pero pueden hacerlo Dato, Barrio y Mier, Azcárate, Alba, Maldonado, Requejo, Galarza, Delgado (D. Eleuterio), García Prieto, el Marqués de Alonso Martínez, el conde de Sagasta, Rodríguez Yagüe, Gil Becerril, Benito Aceña, Arias de Miranda, Alonso Castrillo,

Salvador (don Amós), Villanueva, Calderón, el conde de Torroanaz, Martín Sánchez, Ruiz de la Torre, el vizconde de Eza, Martínez Asenjo, Silió, Giraldo, Zorita y tantos otros que con reunirse y constituirse en núcleo de acción permanente, reuniéndose con frecuente periodicidad para conocer todos los asuntos castellanos para echar el peso y la influencia de todos en favor de lo que cada uno intente y proponga; para en todo momento suparse y exhibirse como legión vigorosa en pro y defensa y servicio de Castilla.

A los señores mencionados dejamos la realización del hecho que debe ser punto de partida de ese resurgimiento de Castilla que apetecemos, no para afrontar otros avances ni repeler otras impulsiones, sino para igualarlos y compartirlas; pues de lo contrario, hay que decirlo, la acometividad que de Levante llega al Centro puede suponer que aquí ya las acometividades pasaron á la historia.

Los que vivan y quieren vivir por sí mismos, es menester que vean que Castilla vive y quiere también vivir por sí sola. Y la demostración urge».

¿El espejo del alma?

Yo no sé quién sería el humorista ó irónico que encajó en el mundo la especie de que la cara es el espejo del alma. Lo único averiguado es que la frasecita tuvo y sigue teniendo muchos prosélitos y muchos creyentes, siendo la verdad que ni siquiera en el sentido metafórico, general y más comúnmente admitido, puede aceptarse como artículo de fé.

Pero allá van sofismas donde quieren filósofos, y mientras los pueblos sean manadas de borregos inocentes, nadie nos apartará de que la cara es el espejo del alma.

¿Qué ha de serlo! No, no y no. Si alguna vez ocurre así es por excepción y precisamente ello prueba lo falso de la regla.

Póngase el lector una mano, la que guste, sobre la conciencia (otra barbaridad corriente) ó póngala sobre lo que quiera, y abandonando prejuicios y teorías recogidas en los libros y del vulgo, declare con entera franqueza los chascos que la han dado esos preconizados "espejos" "miroirs" ó imágenes del espíritu humano.

Cada vez que oigo decir que fulanita ó zutanita tienen tanto talento como belleza y virtudes, me escamo. Son muchas perfecciones reunidas. La virtud casa bien con la fealdad, sin que esto sea negar que acompaña muchas veces á la belleza; también puede ocurrir que una hermosa tenga talento, pero no es cosa que abunda; pues á la hermosa, comúnmente le basta y le sobra con sus perfecciones físicas. ¿Por qué siempre hemos de vincular los hombres, la belleza con la virtud y el talento femeninos?

Es ser groseros y poco caritativos con las pobrecitas feas, que también tienen alma aunque no se les vea en la cara. ¡Hombres, hombres! ¡Eternos adoradores de ídolos falsos!

¿Falsos ídolos? ¡Carcho! Estoy vejando á los de mi sexo sin darme cuenta que yo soy peor que todos, puesto que acabo de cometer el delito de esa galantería. Perdón, hermosas: borrad todo lo dicho y leed solamente que sois tan adorables como adoradas. Vuelvo la hoja.

Mirad la cara de Bruto (ojo con la mayúscula señor cajista), «Marcus Junius»; mirad la faz de Bismarck; mirad también el rostro de Napoleón y si queréis el de Lacierva donde, en cuales rasgos fisonómicos está retratada la gran fiera, la astucia, las malas intenciones ó la osadía de estos cuatro inmortales? No existen tales rasgos. Quitad á Bruto el ceño adus-

REUMÁTICOS

El mejor remedio para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los Baños y barros de Arnedillo. Asombrosas curaciones en el balneario. Mejoras importantes en el establecimiento y servicio de fonda. Telégrafo, luz eléctrica y dos correos diarios. Coche diario desde Soria. 14—26

Centro de Suscripciones A OBRAS Y PERIÓDICOS Librería de P. Rioja.—Soportales del Collado, 42, SORIA.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada á dicho claustro.
- Un lateral distinto, del Claustro.
- VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)
- Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes de Herradores.)
- Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Pestigo.)
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril.
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Pinares. Orillas del río Revuésa.
- Monumento á Numancia.
- Vista general de las ruinas del solar numantino.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas Postales se venden únicamente en Soria, Librería de P. Rioja.



AVISO.—Se vende una pareja de conejos, el macho pesa cinco libras y la coneja pare mensualmente ocho y nueve conejos.

Darán razón, calle de Caballeros, n.º 1, SORIA. —2—

SE necesita ama de cria joven, para casa de los padres.

Informarán en Burgo de Osma, Calle Mayor, número 16, don Juan M. Calvo. 1—2

Venta de dos casas en Soria.

A voluntad de su dueño se venden en esta capital, situadas, una en la calle de la Zapatería, número 26, con bodega y buenos graneros, y la otra situada en el barrio del Puente, número 37, con horno y muy propio para labrador.

Para tratar, dirigirse á doña Modesta Varea, que habita en la misma casa de la calle de la Zapatería número 26, Soria. 1—6

Catarros bronquiales, Asma, Tuberculosis.
Curación con las inhalaciones de Ozono.
Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán. —15—

Tarjetas postales DE SORIA
ESPECIALIDAD
De la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) Cuatro pesetas.
Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.
Dichas 30 Postales son las siguientes:
—Ermita de San Saturio, Patrón de Soria
—Altar de la Ermita de San Saturio.
—Ermita de la Virgen del Mirón.
—Ermita de la Virgen de la Soledad.
—Claustro de la Colegiata.
—Otra vista de dicho Claustro.
—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
—Iglesia de Santo Domingo.

enta el escultor... Nada más lejos de mi ánimo que ofender á Sellés; digo Sellés y no otro, porque voy á citarle. ¿Tiene talento Sellés? Sí, no cabe duda; lo ha demostrado diez mil veces. Pues sin embargo, ¿á ver donde está el cristiano que saque el talento de Sellés, que lo deduzca, mirándole á la cara? ¿Quién reconocerá por el rostro á María Magdala, de Mesalina ó de Margarita de Borgoña, á la corrompida cortesana? ¿quién dirá al ver la cara de muchos poetas modernistas que no tienen sentido común? y quién, por último, aunque no me conozca, no afirmará que yo soy bien simple al gastar papel, tinta y espacio para demostrar lo que se cae de su peso?

¡Ah! Eso de que por los ojos se vé el pensamiento y vuelta el alma y la bondad y la inteligencia resulta, la más de las veces, otra invención económica. Todos los hipócritas tienen los ojos «dulces»; todas las coquetas los tienen plácidos, lánguidos ó alegres; casi todos los criminales, inocentes; buena copia de almas de Dios (la mayoría de los marinos y militares, por ejemplo) disfrutan de una dureza en la mirada, que mete el corazón en un puño, y ¿cuántos ojos recelosos, de cerdo, no corresponden á excelentes sujetos?

Recordemos, para que sirva de remate á todo lo que llevo escrito, la siguiente voz de mando que se emplea en el ejército portugués: ¡¡¡Cara feroz al enemigo!!!

Abel Imart.

JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL.

¡AHORA Ó NUNCA!

Ha sonado la hora. ¡Arriba sorianos! á defendernos tocan; hagamos fruncir el ceño del Gobierno ante la perspectiva de algo grave á que puede dar lugar ese imprudente abandono en que nos tiene sumidos; que ese Santón puesto de espalda hacia nuestra provincia tantos años há, vuelva la cara, que jamás se la hemos visto, sino en la representación del recaudador, que la sempiterna cenicienta rompa el precepto de la madrastra, y con aptitud heroica cual corresponde á su escudo de armas, deje impresionada su huella en los suntuosos palacios de la Corte, donde se reparten los dulces de la Nación.

¡Arriba sorianos! Cuando la integridad de la Patria pelagra, no hay partidos políticos, no hay más que españoles apiñados en torno de una bandera gualda y roja que representa el honor nacional, el cual hay que salvar al precio de nuestra sangre.

Ahora, no es el honor de la patria el que pelagra; es el honor de nuestra provincia, donde principia el amor á la Patria, y por consiguiente, en el orden de los afectos más cerca de nuestro corazón, sí, de nuestra provincia postergada por el Poder central y reducida al papel de una vaca suiza á quien se le mata la ternera para mercantear con su leche y regalar el paladar de otros que no probarían manjar alguno si el vicioso é inicu sistema de caciquismo político, no les deparase un soberano padrino que atropellando ó rebasando los límites de lo justo, no llegase hasta los últimos confines de lo supérfluo.

Esta impolítica de nuestros gobernantes, esta descortesía que se tiene con nuestra amada provincia, es guante que con manifiesta imprudencia se lanza á nuestro rostro y que los hijos de Soria debemos recoger, demostrando ante España entera que no nos servimos de modistas para el vestido, que también hay sastres que en el corte de pantalón no van en zaga á las acreditadas sastrerías de Cataluña.

Una idea se ha enunciado por la naciente «Junta de defensa provincial» la idea de asociarnos para defendernos contra esta guerra sorda que la privación de protección oficial ocasiona, haciéndonos vivir en un ambiente que asfixia, obligándonos á trabajar en un campo estéril en que la inteligencia del artista no puede revolverse, en que el comercio no evoluciona en sus negocios, viéndose alcanzado por la

tributación cada vez mayor y por las letras de estacionadas mercancías; que el sudor del labriego no basta para arrancar de la tierra el producto que le deje á salvo el pan de sus hijos, y estos infelices sintiendo el malestar de la miseria, con las congojas de la agonía de una próxima muerte que podemos llamarla civil, por instinto de conservación se ven precisados á emigrar á lejanas tierras, donde en vez de una probable fortuna encuentran una muerte cierta.

¿Es que nuestro suelo es miserable? Hablen los ilustrados ingenieros de minas, los de carreteras, los de montes, los agrónomos. Hable la Compañía de ese ómnibus ferrocarril soriano condenado á muerte desde su nacimiento por las poderosas Compañías del Norte y Mediodía, y digan la riqueza que en esta provincia podrían explotar ayudados por el poder oficial. ¿No es esto vergonzoso? ¿Hasta qué punto quiere el Gobierno poner á prueba nuestra paciencia? ¿Hasta dónde quiere que llegue nuestro sufrimiento? ¿Por cuánto tiempo esta singular Cleópatra se complacerá en nuestra agonía? ¡Ah! sorianos, si en torno de esa idea que ha surgido como la bola de nieve no nos agrupamos, si no levantamos en esta ocasión una bandera roja ó encarnada, como queráis vosotros, la cual juremos poner á salvo de toda humillación de imprudentes políticos, ¡ah! entonces confesemos que estamos muertos en lo material y en lo moral; ni tenemos dinero ni honra, ni sangre en las venas, ni fósforo en la inteligencia, ni dignidad en nuestra alma y pueblo que llega á este grado de envilecimiento, no merece la condición de libre, merece la del estúpido esclavo que huye de la magestad del estro para someterse voluntariamente al látigo de despótico señor, merece ser conducido como atajo de ganado por estrechas y peladas veredas. El hombre que no discierne que á través del espejismo de la política se nos acuchilla y se diezman nuestros hijos víctimas de la miseria no socorrida por el apoyo oficial, no tiene derecho á dar un quejido, si no á morir como el cordero, para engordar con sus despojos al que más diestro ha sabido con engaños, con tan sólo una ramita de trébol al hocico, conducirle al matadero.

Pero gracias á Dios no es así dentro de la provincia hay hombres que sabrán dar el grito de combate limpio de todo color político para que el sentido de tan justa causa no se tergiverse, no desmerezca ante la opinión pública restando fuerzas á pretexto de ocultos fines políticos.

Hábilmente sabrán asociar á nuestros representantes en Cortes á tan justa causa y nosotros noblemente sabremos unirnos á ellos en apretado haz con una sola idea: con una sola voluntad que es el misterio de acorn... con sus grandes empresas; á nuestras... atada la historia de Numancia... el del que... haremos nuestras frentes y... lleve esta señal; desdichado quien no... la bandera enarbolada para defender nuestro honor y el pan de nuestros hijos, á él deberán las futuras generaciones la decadencia, la ruina total de esta desgraciada provincia cada vez más distanciada del progreso y adelanto de sus hermanas. ¡Ay! del que sarcásticamente se ría de tan nobles aspiraciones haciendo el gesto de la mona, ó el que mirándolas con frialdad adopte la gravedad del asno... cómplices serán de nuestros opresores, traidores á una causa santa por la que aboga ante Dios y ante los hombres la razón y la justicia.

Corramos presurosos á inscribir nuestros nombres como valientes defensores del honor provincial, desnudémonos de pasiones, dejemos atrás el egoísmo, y con la vista fija en el objeto lancémonos á él con la firmeza y valentía del león, aborremos á la última trinchera donde parapetado el Gobierno y sordo á nuestras súplicas le haremos entender, aunque sea por señas, que no somos hijastros, que somos hijos muy naturales de la Nación española y como tales tenemos derecho á nutrirnos con los beneficios que el fondo común del Estado irradie sobre los pueblos; que nuestros tributos y nuestros hijos no se cotizan á menos precio que en... Cataluña.

B. Merino.

En la Cámara de Soria.

CONTRA LOS DUROS SEVILLANOS

El domingo último á las tres de la tarde celebró sesión general extraordinaria la Cámara de Comercio de esta capital para tratar acerca de la Real orden sobre los duros sevillanos.

Todos los reunidos, del Comercio como de la Industria sorianas, convinieron en que la referida Real orden era una disposición perjudicial en alto grado para todos, y especialmente para el Comercio é Industria, y después de amplia discusión en este sentido, se acordó:

1.º Protestar con energía ante el Minis-

tro de Hacienda y de acuerdo con las demás Cámaras.

2.º Elevar una instancia, también de acuerdo con las demás Cámaras de Comercio, para exponer al Gobierno que el único medio que á su entender existe para atajar la circulación de la moneda llamada sevillana, es la recogida de esta moneda por el Estado y por todo su valor en un tiempo que no exceda de un mes, para luego reacuñarla seguidamente.

3.º Como en el tiempo que se tardase á hacer la primera partida de moneda reacuñada no debería circular la moneda en duros, el Estado podría hacer bonos de 5 y 10 pesetas con el carácter de transitorio, que facilitasen las transacciones comerciales.

Ayer el señor don Pedro Llorente, Presidente de la Cámara de Comercio, tuvo la atención de darnos copia del telegrama de contestación al de la Cámara de Soria por el Presidente de la de Madrid, señor Maltrana, el cual se expresa así:

«Presentado á las Cortes un proyecto de ley sobre la recogida de la moneda ilegítima, queda de momento solucionado el conflicto».

De momento y para siempre debe resolverse en un asunto tan perjudicial á los intereses de los españoles por culpa de sus gobernantes, que aun siendo los responsables, no resultan ser los paganos.

Nuestra protesta sobre lo de los duros sevillanos, la unimos á la de la Cámara de Soria y á la de la prensa en general.

Teatro principal de Soria.

Mañana jueves abre sus puertas el Coliseo de Soria, que como ya dijimos, restaurado á la moderna, renace de sus propias cenizas, y de su antiguo y viejo aspecto pasa al de una vida nueva que deseamos sea próspera para compensación de propietarios, negocio de empresas y artistas, y bien de las buenas costumbres de nuestra noble Ciudad.

Hicimos crónica extensa cuando las obras del Teatro terminaron, y ahora al inaugurarse y llevar el nombre de «Teatro Principal de Soria» vamos á manera de estatistas á dejar consignado el detalle de la Compañía que lo estrena y las obras que han de representarse, etc.

Para algunas de ellas está pintando en estos momentos algunas decoraciones nuestro querido amigo el señor Alfonso Setti.

Son las obras: El señor Joaquín, zarzuela original de don Julián Romea, y música del maestro Caballero.

La Casita blanca, zarzuela de los señores Tous y Cerdá, y música del maestro don José Serrano.

Y La Camarona, zarzuela de los señores Ferrín y Palacios, y música del maestro J. J. Anz.

Lista de la Compañía:

El primer actor y director, es don Mariano Guillén, que últimamente ha actuado en los teatros de la Corte, «Eslava» y «Salón Madrileño». Precisamente en nuestro colega la revista ilustrada Teatros y Toros, de 12 del actual, se ha publicado el retrato y la biografía del señor Guillén, y allí se consignan sus méritos por el escritor Rafael R. López Grande, que acaba diciendo: «Guillén, es de los que no saben vivir fuera del teatro, y es trabajador infatigable, al cual no dudamos ver pronto ocupando el puesto que le corresponde en uno de nuestros teatros.»

—Por nuestra parte, ahora deseamos verle muy afortunado en el «Principal de Soria».

La primera Tiple cómica, es doña Flora Ochoa.

Primeras Tiples dramáticas, doña Mercedes Berenguez y doña Micaela Cortés.

Segunda Tiple, señorita Juana Pérez.

Característica, doña Josefina Marcos.

Tenores: don Teodoro Merino y don don Diego Muñoz.

Tenor cómico, don Antonio Muñoz.

Bañito, don Antonio Retes.

Bejo cómico, don Enrique Moreno.

Y Actor genérico, don Enrique Lascas.

Apuntadores, don Antonio Senundini y Manuel Coronado.

Papeles de su género, niña Rafaela Rodríguez.

Coristas de ambos sexos, doce.

El Representante de la empresa es, don Francisco Herencia.

Parte Única: El maestro Director y Concertador de la Compañía, es don Antonio González.

Violonchelo, don Vicente Carvajal.

Violín concertino, don Marcelino Carvajal.

De Soria, entran á formar parte de la Orquesta, don Francisco Rebollar, flauta, y violines don Rafael Mayoral, don Manuel Guzmán y don Aurelio Mayor.

Servicios del Teatro:

Todo se compone de sorianos. Figuran como Electricistas, Federico Ugarte y Julián Lumbreras.

Como Tramoyistas, Julián Méndez, Cándido Méndez, Joaquín Lagarria, Santos de Amo y Pedro H Cuevas.

Como Acomodadores, Hilario Blasco, Antonio Tolmos, Matías Pascual, Francisco Lagarria, Julián Virea y Silverio Lumbreras.

El abastecimiento del Ambigú, estará á cargo del conocido industrial soriano José Lenguas.

Hay en el público gran deseo de presenciar la inauguración del Teatro Principal de Soria.

¡Arriba el telón!

FIESTAS EN BURGO DE OSMÁ

Para los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Agosto, el Ayuntamiento de dicha villa y en honor del patrono de la misma San Roque, ha organizado los festejos que se detallan en el programa, del cual agradecemos el envío de un ejemplar á nuestro querido amigo y diligente Corresponsal burgense Seravilo.

Figuran en el programa, músicas del país, Banda municipal y dulzaineros.

Rosario y función religiosa en la Catedral.

Fuegos artificiales de los protécnicos de Ayllón, Juan Arroyo é hijos.

Bailes públicos, y dos CORRIDAS DE TOROS para las tardes del 15 y 16, por una empresa soriana que ha constituido nuestro estimado paisano Luis Aparicio, vecino de esta capital.

La primera tarde se lidiarán seis escogidos y hermosos toros de la acreditada ganadería del Excmo. señor Paradé, y la segunda otros seis idem, ídem, de la señora viuda de José Clemente, ambas ganaderías de Sevilla.

Como espadas para las dos corridas figuran Bienvenida y Manolete, y como sobresaliente Félix Assiego.

Banderilleros, Vito, Rolo, Bienvenida II, Mancheguro, Pataterito y Josep puntillero. Picadores, Centeno, Quilín, Pica, Botero y dos reservas.

La Compañía del Ferrocarril de Valladolid á Ariza en combinación con la de Torralba á Soria, pondrá trenes especiales de ida y vuelta á precios reducidos.

Ecós y Noticias

Reunida el domingo pasado la Junta directiva de la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros de Soria, y respondiendo al patriótico pensamiento de adherirse á la excursión obrera á la Exposición de Zaragoza, acordó dirigirse al señor Paraíso, como ya lo ha hecho, y si desde luego cual se cree fueran sumados sus propósitos á los de las otras provincias expedicionarias, irán dos obreros sorianos, cuando llegasen.

Hicimos esta manifestación, sin poder por todavía entrar en más detalles, complacidos en contestar á nuestro colega legal Tierra Soriana y su redactor nuestro amigo señor Palaco.

En cuanto á que la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Soria contribuyan también á que vayan más elementos, lo encarecemos muy bien, y esas Corporaciones pudieran, si precedente lo estiman, acordarlo favorablemente.

Cuando terminen las obras que se están llevando á cabo en el hermoso templo de San Juan de Rabaneros, de nuestra capital, merced á un piadoso donante y buen soriano, daremos información acabada á nuestros lectores, significando hoy tan solo nuestro agrado de que los templos de la legendaria ciudad soriana no pierdan su natural carácter de época y estilo, respetándose así cuanto es digno y propio que se respete en toda obra de arte, y siendo religiosa con mayor motivo, huyendo de modernismos.

La Sociedad de crédito, comercio y seguros «Banco Mútu Nacional», con domicilio en Madrid, ha nombrado con fecha 17 del actual agente en esta provincia á don Modesto Rubio, Secretario del Ayuntamiento de Escobosa de Almazán.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

Hasta estos días puede decirse que no había comenzado el verano en toda la península por efecto del temporal de bajas temperaturas que han reinado en general. Ahora en SORIA es quizá de las 49 capitales de provincia en la que más cómodamente se puede veranear sin grandes exigencias sociales, disfrutando de sus suaves temperaturas y excelente alimentación.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ha principiado nuevamente á funcionar en esta capital el horno de cal que tiene instalado nuestro convecino y amigo Bruno Muñoz, así como igualmente á elaborar yesos blancos; pudiendo competir con las me-

jores fábricas de su clase en la forma que tiene montados sus aparatos, y por proveer las mejores canteras de yesos de una gran dalajara, donde se explotan para la fabricación de alabastro y escayola.

Deseamos muchas prosperidades á este ramo industrial que ha venido á favorecer tanto á nuestra capital, habiendo puesto precios tan estos materiales, nunca vistos en esta provincia.

A la conferencia que la noche del sábado último dió el señor Mercadé en el «Círculo de la Amistad» acudió gran concurrencia, aplaudiendo al orador que supo con gran habilidad y discreción hablar de las provincias españolas, incluso la de Cataluña, así considerado por él como buen español también, y por la mente merecidos elogios.

Según se nos dice, ha sido declarado cesante de su cargo de Guardia de campos de la Ciudad de Labradores de Soria, en el que llevaba dieciocho años consecutivos de servicios nuestro estimado paisano José Rodríguez (Aledón).

Sentimos el percance de este veterano cultiador de campos y sembrados de la ciudad.

Los señores médicos y el público deben confiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOTEL, estómago; VICHY-CELESTINS, reumatismos; VICHY-GRANDE GRILLE, higado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Con agrado vimos que el domingo último inauguró sus viajes de recreo infantil la pequeña empresa del buen industrial soriano José Lenguas, que ha montado un bonito coche abierto tirado por pacífica jaquilla para que los niños puedan, por la insignificante cantidad de cinco céntimos, darse paseos de ida y vuelta en el Espolón.

Aplaudimos tan buena idea, y es de sentir que en esta época del año sea el paseo del Espolón tan solo el elegido al efecto, pues en la de la Alameda de Cervantes debiera destinarse otro exclusivamente para tan licita, pacífica y culta diversión.

El Excmo. Ayuntamiento debe congratularse así, pues en la Alameda hay más que suficientes pasos para todo, y los niños allí es don menos peligrosos corren en sus juegos y diversiones.

En la primera quincena del mes actual se han recogido veinticuatro pesetas en los cepillos de las limosnas á San Antonio, e invertidas en pan, les ha sido este repartido á los pobres de Soria, con la afabilidad acostumbrada, por las religiosas del convento de Santa Clara.

La guardia civil del puesto de Medinacli ha detenido á los muchachos de 12 y 15 años respectivamente Marcelino Ureta y Francisco Casado Rayado, de los pueblos de Balnear y Mezquetillas, por haber apedreado al frento mixto de viajeros núm. 184 en el paso superior de Lodares, habiendo roto un cristal y dado una pedrada al maquinista, que oportunamente ha resultado no ser de consideración.

Las vigentes TARIFAS de Correos, valores declarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos, se venden impresas en un cuaderno lista manejable al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar, en la librería de Rioja, Se- portales del Collado, 42, Soria.

Se halla vacante en Soria la plaza de Maquinista encargado de la elevación de aguas del río Duero para el abastecimiento de esta capital.

Por bando, y anuncio en el Boletín oficial de anteayer, se dan á conocer las condiciones para la provisión de dicha plaza.

Con la solemnidad acostumbrada, ha ingresado en el Convento de Concepcionistas de la villa de Agreda, Sor María Ana de Nuestra Señora del Carmen, natural de Estebanavilla (Segovia), de 27 años de edad.

Por don Angel Molina y otros vecinos de Bayubas de Abajo, se ha solicitado oficialmente el aprovechamiento de diecisiete litros de agua por segundo del río Bayubas, para el riego de unas veinte hectáreas de terreno propiedad de los solicitantes.

Han dado comienzo por el centralista don Pedro Hernández Cuevas las obras de reparación de la casa de la Sociedad de socorros mutuos de obreros de esta capital, en las cuales se admiten trabajadores, en primer término que sean socios, y si de estos no se hallasen bastantes, pudieran ser admitidos los que no lo sean, con objeto de la más pronta terminación de dichas obras.

Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar algunos originales, que más bien que á nada añadan á cosas menudas de croniquilla local sin mayor interés.

DE VIAJE

Anteayer lués por la tarde llegaron de Madrid en automóvil, los señores marqueses de López Bayo y el de Valdeiglesias director y propietario de La Epoca á los que acompañó el Diputado madrileño señor Castañón. Ayer visitaron las ruinas de Numancia y monumentos serianos, continuando hoy su viaje para el Norte.

De Guadalajara ha venido á pasar la temporada actual con su estimada familia el simpático y estudioso joven soriano segundo Teniente alumno de Ingenieros don Eustasio González Hernández.

De Cadiz han llegado nuestro respetable paisano don Lucio Aparicio, con sus sobrinas doña Teresa y doña Jerónima Lapuente y la distinguida y bella-hija de esta señorita María Escamilla, continuando el viaje para sus posesiones de la villa de Vintuesa.

De Madrid han venido a pasar algunos días en Soria la apreciable soriana doña Jacoba García y su simpático hijo Gerardo Villegas que con tanto aprovechamiento está terminando la carrera de Medicina.

Ha salido para Alhama de Aragón y Zaragoza la buena soriana doña Petra Delgado de Egea.

En el tren de hoy ha llegado de Madrid, la distinguida y bella señorita soriana Carmen Lacussant y Contilló a pasar el verano con sus hermanos y en breve vendrán también sus señores padres y hermana Dolores.

Anteayer y ayer se encontró en Soria habiendo regresado en el tren de anoche a la villa de Almazán donde residí, nuestro estimado paisano y amigo el joven abogado y propietario don Gerardo Martínez de Azagra.

Ha regresado a la villa de San Esteban de Gornáez nuestro estimado amigo y paisano don Felipe Narate.

Siguen llegando estos días en el tren numerosos viajeros de otras provincias a veranear a la nuestra visitando muchos de ellos las ruinas de Numancia y San Juan de Duero que cada vez son más admiradas.

Actos religiosos.

PROFESIÓN DE UNA NOVICIA.

El sábado último, 18 del actual, tuvo lugar en Soria la profesión religiosa e imposición del sagrado velo a la virtuosa novicia Sor María Soledad Jiménez y Ochoa, natural de la ciudad corellana (Navarra).

A las diez de la mañana, el alegre volteo de campanas del Convento de la M. Santa Clara, anunciaba haber llegado el feliz momento de que la nueva esposa del Cordero Inmaculado recibiese el anillo de sus celestes depositarios.

Un gentío ávido de presenciar tan conmovedora ceremonia acudió al templo de Santo Domingo, cuyo aspecto severo y con los altares llenos de flores naturales, era muy propio dentro de la humildad verdaderamente cristiana que a estos actos religiosos debe darse en todo el relieve de su singular carácter.

Hecha la bendición del santo Hábito, según rituales de ritual, y antes de que la Novicia ratificase ante el Altísimo sus promesas y juramento, la R. Madre Abadesa le dirigió una sencilla plática recordándole los gravísimos compromisos que iba a contraer, el sacrificio que iba a realizar ante el Señor, una vez pronunciados los votos religiosos, así como le habló de la recompensa y premio que le estaban prometidos si fielmente los había de guardar.

Acto que presenciado por los fieles, en el recogimiento del templo, hace pensar y ver con grandeza de espíritu lo que a su vez son las vanidades mundanales. Tras lo grande, lo misérrimo y tras lo mortal, lo imperecedero.

En estas ideas sin palabras y abarcando con el pensamiento las glorias y las luchas de la vida, vimos subir al púlpito al M. I. Abad de la Colegiata Señor Gómez Santacruz a cuyo cargo estaba la oración sagrada, explicándonos con sencillez y lucida palabra los grados de piedad que debe adquirir la Religiosa para llegar a la cumbre de la perfección.

Después de la misa solemne, recibió la Novicia el santo velo y una sencilla corona de humildes flores, símbolo de la inmortal diadema que ha de ceñir sus sienes en la eternidad, como premio del sacrificio así ofrecido a nuestro Redentor.

Finalmente, entre el ahora ya melancólico sonido de las campanas que anunciaba su muerte para el mundo, cubierta de negro manto, y los rezos severos del Clejo y las Religiosas, Constituciones de la Orden, terminó la profesión definitiva de Sor

María Soledad Jiménez Ochoa, que es merísima cantora del Convento, estrechando entre sus brazos a las religiosas sus hermanas penetrando en el albergue de todas las soledades y virtudes.

Conceda Dios a la nueva Religiosa gracias abundantisimas para conseguir la felicidad que al acabar en el sepulcro, renace allí para sobrevivir a los siglos.

F. E.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana jueves a las siete de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo el ejercicio devoto de la Hora Santa con exposición del Santísimo Sacramento, rezándose la Estación, Santo Rosario y Letanía, religiosos cánticos y meditación, terminando con el canto Santo Dios, bendición y reserva.

Haciendo todos los jueves la Hora Santa, trescientos días de indulgencia en memoria de la Institución de la Eucaristía.

El domingo 20 a las diez de la mañana tendrá lugar la función en honor de San Vicente de Paul, en la iglesia del Hospital, predicando el M. I. señor Abad de la Colegiata.

Por la tarde a las cinco, habrá Rosario con exposición del Santísimo Sacramento y la función terminará con adoración de la reliquia del Santo.

ADORACION NOCTURNA.

Turno San José.

La Vigilia ordinaria el viernes 24 a las nueve y cuarto de la noche en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

Alcance postal.

Madrid 21, 6 t.

Los duros sevillanos.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, el ministro de Hacienda leyó en la sesión de ayer tarde en el Congreso el proyecto de ley sobre recogida de los duros sevillanos.

En general se ha estimado algo dudoso el proyecto, pues con arreglo a sus disposiciones las diferencias entre los duros legítimos y los sevillanos, no serán conocidas del público hasta después de que termine el plazo que concede el Gobierno para admitirlos en las cajas de Hacienda y del Banco de España.

Entre las observaciones que se han hecho al proyecto, está también la de echar de menos en él alguna disposición por virtud de la cual, antes que a nadie, se obligara al Banco de España a hacer un registro en sus seiscientos millones de reservas de plata para eliminar de ellas todos los duros que fuesen falsos e ilegítimos, como se ha dado en llamar a los que generalmente se conocen por sevillanos.

Porque siendo designado el Banco de España para recoger esa moneda, creen natural aquellos comentaristas que previamente existiese la seguridad de que en sus cajas no quedaba ningún duro falso y que no podía, por tanto, entregarlo al público en algún pago.

Dicho proyecto de ley dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno

para retirar de la circulación cuando lo estime oportuno las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias a fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes a las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual. Pasado este plazo se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas a la circulación de la moneda ilegítima.

Art. 3.º Las dependencias del Estado y del Banco de España donde pasado este plazo, se presente moneda ilegítima darán cuenta inmediatamente a la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que la distinguen de la legítima.

Art. 4.º Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente a barras, que el Gobierno podrá engañar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo a un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.

Dictámenes aprobados.

En el Senado: el crédito de 300.000 pesetas al presupuesto de Gobernación para socorro de las familias pobres que hayan sufrido daños en las inundaciones y tormentas de Junio último y Julio actual, y otros de carreteras y concesión de bronces para estatuas, y en votación definitiva el de Arrendamiento de la mina «Arrayanes» y el de prescripción de causas procedentes de Ultramar.

En el Congreso: varios de carácter local y el que regula la excedencia de los funcionarios de la subsecretaría de Gracia y Justicia que sean elegidos senadores o diputados.

Noticias de Marruecos.

Entre las noticias recibidas de Marruecos hay algunas que se destacan por su interés especial.

Entre ellas está la marcha emprendida por Abd-el-Aziz camino de la ciudad de Marruecos al frente de un ejército de ochocientos mil hombres; al mismo tiempo su hermano mayor Moulay Mohamed, conocido por el Tuerto, preso hasta hace poco desde la elevación de Abd-el-Aziz al trono, ha sido enviado detenido a Casablanca por haberse negado a acompañarle al frente de la vanguardia.

Pídanse los verdaderos productos VICHY-ETAT en envases de origen. SAL VICHY-ETAT para bebidas, en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes y PASTILLAS VICHY-ETAT altamente digestivas. 23-56.

Manuel Basurio.—OCULISTA.

Ha llegado de Madrid y permanecerá en Tarazona de Aragón, desde el 22 de Julio al 30 de Agosto, en la Plaza de Lareo, núm. 11.

GRAN FABRICA

Materiales de Construcción

BRUNO MUÑOZ ROMERO SORIA.

Siendo muchos los pedidos que tiene hechos de Cal y no recordando el dueño de la fábrica que son; para no sufrir equivocaciones, hace saber por medio de este anuncio, que desde esta fecha ha dado principio a funcionar el horno que tiene instalado en los Lavaderos viejos de Lanás de «San José», donde pueden desde este mismo día proveerse de dicho género, su numerosa clientela y el público en general.

También ha dado principio a elaborar YESO blanco cernido fino, pudiendo competir con cual-

quier otro de su clase, tanto por la clase como por la elaboración, dándole a los consumidores de Yeso ordinario de esta fábrica al mismo precio que el ordinario ó sea a una peseta qq. no es diendo los pedidos del blanco al ordinario de por 100 y blanco al precio de una peseta quince céntimos.

También tiene en su almacén además de los generos que en esta casa se fabrican, Teja y Ladrillo de Almazán, Valdostín fino, Ladrillo hueco prensado; todo a precios muy económicos.

Servicio a domicilio.

Para los pedidos de importancia, precios convencionales.

Soria 21 de Julio de 1908.—BRUNO MUÑOZ.

Libros á 2 reales

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día, por A. G. Ch.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los Aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del Ortopédico-herniólogo de Madrid Don Jerónimo Ferré Gamell

Testimonio de gratitud.

Béjar (Salamanca) 17 de Junio de 1908.

Dr. D. Jerónimo Ferré Gamell.

Convento de Padres Franciscanos

Nuestra Señora del Castañar.

Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Recibí su grata y su folleto, dando a usted las más expresivas gracias por su atención, y haré con sumo gusto propaganda de su invento por los muy bien con él, tanto, que no siento nada y puedo hacer todos mis oficios como si tal enfermedad no padeciera.

Si me es posible iré a Salamanca a presentarme a su digno médico especialista auxiliar. Me reitero de usted su atento seguro servidor, FR. VICENTE VARONA.

Edad de este religioso, 42 años. Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo, sin haberlo construido es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviámos, gratis solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Ferré Gamell, recibirá consultas en SO «IA los días 29 y 30 de Julio actual, en la FONDA DEL COMERCIO. Pasándole aviso irá a domicilio. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico del inventor calle del Barquillo, número 41, principal.

CHOCOLATES ESPECIALES

JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiad en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

montaña se acorta a pico, formando acantilados descendentes, como un muro de trescientos ó cuatrocientos pies de altura, desde la meseta hasta el río. Nada tiene, pues, de sorprendente, por tanto, que los moros conservaran á Ronda, después de haber perdido hasta la última pulgada de terreno en el resto de España. Establecido ya en Ronda, hice algunas excursiones diarias á pie, sobre todo á las montañas de los alrededores. Un día de estos, un campesino con quien había hablado un instante y que me indicaba un atajo para regresar á la ciudad, se detuvo de pronto y me dijo, indicando con la mano una casita colgada enteramente en una estribación de la sierra.

—Desde allá abajo podréis ver Ronda... Es la casa de Montes, el gran matador. ¡Allí nació!—exclamó con evidentes muestras de orgullo. Mi conversación con Frascuelo, que yo había olvidado casi, volvió á mi memoria, y el deseo de conocer á Montes y de tener algunas entrevistas con él se apoderó de mí. Al día siguiente fui á su casa, situada fuera de la ciudad, acompañado del «calde», quien después de haberme presentado se retiró. A primera vista el hombre no interesa. Era bajo—cinco pies y tres ó cuatro pulgadas (1,60 metros próximamente),

Señores González y señores de Gamarra.

Con sólo echar una rápida ojeada por «Nuevas Investigaciones», páginas 114 y 117, verase que en Matute, aldea (en tiempos) de Almazán, vivieron dos Señores Laynez, de nombre Hernán, padre é hijo, á quienes distinguían con los calificativos de viejo y de joven. Don Hernán Laynez, el viejo, casado estuvo con doña Magdalena González, y de su matrimonio resultaron cinco hijos, apellidados Laynez González, quienes recibieron cristiana sepultura en dicha aldea, entre los años 1602 y 1628 inclusives. El otro don Hernán, llamado el joven, casó con doña Juana de Gamarra y tuvieron trece hijos apellidados Laynez de Gamarra: tres de ellos que recibieron el bautismo en Matute, y los diez restantes en Santa María del Campanario de Almazán, entre los años de 1563 al 1578 inclusives. Y como todo ello consta así, por las partidas sacramentales, queda evidentemente probado que los señores González y los señores de Gamarra emparentaron con los muy nobles señores Laynez, descendientes, directos, del tronco común de los Laynez de Almazán ó de Matute, ó sea del bisabuelo del Venerable Diego Laynez.

le tocaba y lo demás lo tenía yo por ducentos ducados del resto de Mil ducados que me dieron con su madre».

Tenemos, pues, al don Tomás Coronel y Velez Ladrón de Guevara, que casó con una hija de doña Beatriz Laynez y de don Juan Fernández de Guevara, del reino de Navarra, y por esto heredó la casa de Estella.

Quien desee otros antecedentes acerca del matrimonio de la doña Beatriz con el don Juan Fernández, consulte «Nuevas Investigaciones», pág. 114; aquí sólo diremos que, según partida de bautismo de su hija María Fernández de Guevara Laynez, inscrita en los libros de la iglesia del Campanario, entre las del año 1551, la Beatriz era natural del pueblo de Matute, y que del bautismo de la hija de ésta fueron padrinos Hernán Laynez el viejo de Matute, su tío, y la señora doña Catalina Salazar, mujer de don Alonso de Mendoza, hijo del Conde de Montegudo y Señor de Almazán.

Hijos del don Tomás Coronel Velez, fueron: don Diego Coronel y Fernández Laynez, don Tomás (clérigo), y don Juan que casado con doña María Salinas Santa Cruz tuvo, entre otros hijos, á don Tomás Coronel, que casado con doña Catalina González de Ocampo Laynez, previa dispensa de cuarto grado de consanguinidad, tuvo á doña Jerónima Coronel y González de Ocampo Laynez que casó con un señor Martínez de Azagra, llamado don Juan Alberto (1).

(1) El don Tomás era bisnieto de la doña Beatriz Laynez, y la doña Catalina González de Ocampo Laynez, tataranieta, y por eso tuvieron necesidad de dispensa para casarse.

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —100—

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiados por la infinidad de visitantes a la Exposición Hispano-Francesa. Véase el anuncio en 3.ª plana.

Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar. Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6 977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos puedan ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

<p>ESPAÑA</p> <p>Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.</p> <p>Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.</p> <p>España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos.</p> <p>Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.</p> <p>PORTUGAL</p> <p>Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.</p>	<p>AMÉRICA</p> <p>Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.</p> <p>Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.</p> <p>Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.</p> <p>ESTADOS HISPANOAMERICANOS</p> <p>1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.</p> <p>2.º América del Norte: México.</p> <p>3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.</p> <p>De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo por insignificante que sea, se dan amplias referencias.</p> <p>FILIPINAS</p> <p>Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.</p>
---	--

PRECIO: 25 PTAS.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de Neurastenia, Reuma y Gota, Debilidad general, Tisis, Flujo, Estomatogo, Asma, Enfermedades nerviosas, etc., curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curados personalmente así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.

Escribir á Carmen O. B. García, Arbau, 24, Barcelona.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cént. ejemplar.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

B. Brandreth



Acorde al grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.

—

PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

—

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

Esquelas de defunción. Recordatorios.

—

Impresiones esmeradas.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

Muchos más datos podríamos alegar; empero pondremos fin á este relato diciendo: que don Gaspar Coronel Velez, escribano y hermano del don Tomás, estaba casado con *doña Magdalena Laynez* el año 1630; y don Juan Coronel Morales, vecino de Alcalá de Henares, con *doña Bernarda Laynez de Torrelengua*, hija de don Agustín Laynez y *doña Francisca Jalón* y Salinas (el año 1641). Además no hay que perder de vista en el caso presente que la abuela de Laynez era Coronel.



2.º

Los Señores Gómez de León.

Es verdad que este apellido apenas se cita, para nada, entre los Laynez de Almazán ni de Matute; pero no hay duda que llamándose la madre del Venerable Diego Laynez, *doña Isabel Gómez de León*, todos sus hijos, que fueron seis, tuvieron que llevar este apellido por necesidad. Natural era de Sigüenza, y no habiéndose hallado nada, ni aun su partida de defunción en estos archivos, damos este punto por terminado.

bien proporcionado y sólidamente musculoso. Me pareció que debía de tener en las venas sangre mora. Su tez era muy morena y su piel curtida; las facciones acentuadas; la nariz puntiaguda y huronesca, la mandíbula inferior firmemente dibujada y resuelta. Su cebellera y su bigote estaban blancos como la nieve, lo que, con las arrugas profundas de la frente, de las cuencas de los ojos y de la boca, le daban aire de extrema vejez. Parecía también moverse con cierta dificultad; según me dijo más adelante, su claudicación se complicaba con el reumatismo. Cuando se fijaba uno en sus ojos, esta apariencia de vejez se desvanecía; eran grandes y negros y más bien estrechos que redondos; nada de maravilloso podía decirse de ellos en el primer momento. Pero cuando él se entusiasmaba ó irritaba los ojos hacíanse intensamente luminosos. El efecto era sorprendente. Se hubiera podido decir que toda la potencia vital del hombre se había refugiado en estos dos globos que relampagueaban é irradiaban de valor, de energía y de inteligencia. Después, cuando se apaciguaba y serenaba, aquel resplandor desaparecía de sus ojos, que volvían á tomar su aspecto ordinario, en tanto que su envejecido rostro arrugado y encogido recobraba su expresión